

# **BASES DE PARTICIPACIÓN**

## **A – Consideraciones generales y objeto del III LAB-LA PAMPA**

1. El III LAB-LA PAMPA es una iniciativa dirigida al fomento de la creación emergente del cine regional y un impulso de la producción audiovisual. Se celebrará en el marco de la 9na edición del Festival Nacional del Festival Nacional de Cine de General Pico entre los días 10 y 12 de agosto de 2025.
2. Con esta acción Festival Nacional de Cine de General Pico mantiene el compromiso de apoyar el desarrollo de proyectos creativos e independientes; de construir espacios de creatividad, reflexión, asesoramiento e impulso al trabajo de los y las cineastas, y de propiciar dinámicas de encuentro entre profesionales de la creación y la producción, instituciones y agentes del sector que apoyan la producción cinematográfica y la proyección internacional de las nuevas generaciones de empresas y profesionales. El III LAB-LA PAMPA busca facilitar la relación entre los participantes y las personas profesionales y expertas que les prestarán asesoramiento sobre la forma de desarrollar y producir con éxito sus proyectos.
3. Organizado por el Festival Nacional de Cine de General Pico, III LAB-LA PAMPA cuenta con el apoyo y la financiación de la Secretaría de Cultura de La Pampa.

## **B – Requisitos y compromisos de participación**

1. III LAB-LA PAMPA 2025 está abierto a directores/as y productores/as con residencia en la Prov. de La Pampa, pudiendo haber sido realizadas o que el director/a sea de dicha región o en otras provincias argentinas, priorizando proyectos con vinculación temática, cultural o productiva con sus respectivas regiones.
2. Cada director/a podrá inscribir un único proyecto. Las productoras o empresas registradas podrán presentar hasta dos proyectos, siempre que tengan equipos creativos distintos.
3. Tipos de proyectos admitidos: Largometrajes (ficción, documental o géneros híbridos) en etapa de desarrollo avanzado o producción, con una duración mínima de 60 minutos.

4. No se aceptarán: Proyectos finalizados (con postproducción completa o máster listo) y obras que hayan sido estrenadas comercialmente o exhibidas públicamente antes del cierre de la convocatoria.
5. Originalidad y derechos: Las propuestas deben ser originales y contar con los derechos de autor o licencias necesarias. Queda excluida cualquier forma de plagio o uso no autorizado de material de terceros.
6. Todos los directores/as de los proyectos seleccionados deberán asistir de manera presencial y participar activamente en todas las actividades programadas del III LAB-LA PAMPA durante los tres días completos de su desarrollo.

### **C – Plazo y modo de inscripción**

1. Plazo de inscripción: El período de inscripción estará abierto desde el 7 de julio de 2025 hasta el 25 de julio de 2025, ambos inclusive.
2. Gratuidad: La inscripción al III LAB-LA PAMPA es totalmente gratuita.
3. Completar el GOOGLE FORM con los datos personales y del proyecto solicitados en un único PDF en el siguiente link:  
[https://docs.google.com/forms/d/1TqERvtBRyDHvyJ\\_5\\_OOcorNcvfx58Qf56V-BN2r49-g/edit](https://docs.google.com/forms/d/1TqERvtBRyDHvyJ_5_OOcorNcvfx58Qf56V-BN2r49-g/edit)

#### **A. Información Básica del Proyecto**

- Sinopsis (máximo 600 caracteres, en español).
- Tratamiento (máximo 12 páginas):
- Imágenes o referencias visuales.

#### **B. Detalles del Desarrollo**

- Estado actual (ej: "en escritura", "preproducción", etc.).
- Aspectos que te gustaría trabajar (ej: guión, financiamiento, producción).

#### **C. Equipo**

- Nombre del director/a y productor/a (si están definidos).
- Breve biografía del director/a (máximo 300 caracteres, experiencia relevante).
- Link a trabajos anteriores (opcional, pero recomendado).

### **D – Proceso y criterios de selección**

1. De los proyectos presentados, un comité de selección elegirá, junto a la dirección del Festival, un máximo de 7 proyectos para trabajar entre los días 10 y 12 de

agosto de 2025 en el marco del Festival Nacional del Festival Nacional de Cine de General Pico.

2. En dicha selección se tendrá en consideración la idea, la propuesta estética, la viabilidad y las posibilidades de realización de cada uno de los proyectos. Dicha selección será comunicada vía mail a los productores/as de cada proyecto el 1 de agosto.

## **E – Dinámica.**

1. Los participantes del laboratorio tendrán acceso a una sesión de reflexión crítica personalizada con el tutor, Mauro García Alena<sup>1</sup>, donde explorarán los límites, contradicciones y posibilidades de su práctica creativa en relación con los sistemas de producción actuales. A lo largo de las jornadas, intervendrán en discusiones grupales, ejercicios de deconstrucción de proyectos y una presentación final no convencional (sin pitch tradicional), enfocada en cuestionar qué pactos –estéticos, económicos o éticos– están dispuestos a establecer (o rechazar) en su proceso de creación. La participación activa en todas las instancias será clave para el diálogo colectivo.

---

<sup>1</sup>**Mauro García Alena:** Entusiasta, divulgador, programador e investigador de cine, es especialista en Comisariado y Desarrollo de Proyectos Cinematográficos y Audiovisuales por la Elías Querejeta Zine Eskola (España) y realizador integral de cine y televisión por el Centro de Investigación Cinematográfica (Argentina).

Desde 2007 hasta la actualidad, ha trabajado como programador, coordinador de laboratorios y tutor en festivales e instituciones culturales, entre ellos el BAFICI, el Festival de Mar del Plata, Márgenes Madrid, Doc Lisboa, ZINEBI de Bilbao, el Centro Cultural Recoleta y la Bienal de Arte Joven de Buenos Aires.

En 2022, publicó en España y Argentina el libro La casa de los anfibios; en 2021, lanzó el sitio de películas liberadas homeagain.tv, y en 2025, junto a Micaela Álvarez, creó Kosinki, un espacio de ejercicio y pensamiento cinematográfico.

2. Una vez concluido el Lab, la organización se compromete a llevar a cabo encuentros de seguimiento online de 3 encuentros a cargo de Tatiana Mazú<sup>2</sup> para acompañar y asesorar a los proyectos seleccionados.

## **F – Aceptación de la participación**

1. Por cada proyecto seleccionado, la organización del Festival Nacional de Cine General Pico, III LAB-LAPAMPA, asumirá los siguientes gastos para el/la productor/a y el/la cineasta:
  - Voucher de comida.
  - Acreditación válida para asistir a todas las proyecciones de la 9º edición del Festival Nacional de Cine General Pico.
2. Cada proyecto seleccionado adquiere los siguientes compromisos con el III LAB-LAPAMPA:
  - Permitir que su proyecto sea compartido con los responsables de otros proyectos seleccionados para participar en el III LAB-LAPAMPA. Contribuir, cuando le sea solicitado por la organización al contraste de otros proyectos seleccionados por el III LAB-LAPAMPA durante reuniones presenciales one-to-one.

## **G – Premios**

Los proyectos producidos por personas físicas o jurídicas establecidas en La Pampa, pudiendo haber sido realizadas o que el director/a sea de dicha región que hayan sido seleccionados para participar en el III LAB-LAPAMPA optarán a:

1. Premio Desarrollo III LAB-LAPAMPA: Dotación de \$800.000 pesos argentinos para apoyar el desarrollo del proyecto ganador y 3 tutorías online con Tatiana Mazú

---

<sup>2</sup>**Tatiana Mazú González:** Buenos Aires, 1989. Vive en las afueras de la ciudad entre gatos y plantas, en la que antes era la casa de su abuela. Es realizadora documental-experimental, montajista y artista visual. Activista feminista y de izquierda, que alguna vez quiso ser bióloga o geógrafa: hoy su imaginario explora los vínculos entre las personas y los espacios, lo microscópico y lo inmenso, lo personal y lo político, lo infantil y lo oscuro. Filma, fotografía, dibuja, diseña y cose. Codirigió junto a Joaquín Maito *El estado de las cosas* (2012). Su cortometraje *La Internacional* (2015) participó de 40 festivales internacionales. Dirigió *Caperucita roja* (2019) y *Río Turbio* (Prix Georges de Beauregard FID Marseille 2020). Formó parte de *Silbando Bombas*, colectivo de cine militante. Sus películas han sido seleccionadas en FID Marseille, Mar del Plata International Film Fest, FICUNAM, Doc Lisboa, Festifreak, Transcinema, Cinélatino . Rencontres de Toulouse, SEMINCI, Cámara Lúcida, Antofacine, FIDOCS, MIDBO, entre muchos otros festivales. Es parte de *Antes Muerto Cine*, colectivo de cine documental y experimental.

2. Premio mención para un segundo proyecto: cuyo premio será \$500.00 pesos argentinos y 3 tutorías online con Tatiana Mazú.

#### **H – Requisitos y obligaciones para los proyectos seleccionados**

1. El III LAB-LAPAMPA 2025 tendrá lugar en General Pico, La Pampa, entre los días 10 y 12 de agosto de 2025. Los y las participantes de los proyectos seleccionados se comprometen a implicarse en todas las actividades presenciales y online del programa, así como a estar presentes físicamente durante los días que dure el Lab, salvo por causas de fuerza mayor debidamente justificadas. De no ser posible su asistencia, la organización se reserva el derecho a invitar a otro proyecto sustitutivo de la lista de espera.
2. Los y las participantes facilitarán la información y el material promocional requeridos por la organización para la elaboración del correspondiente catálogo, programa de mano, página web, redes sociales, etc., y autorizarán expresamente su difusión para fines informativos relacionados con la actividad del Festival y el propio Lab.
3. Los trabajos que hayan participado en el III LAB-LAPAMPA y que finalmente hayan sido desarrollados deberán hacer constar, de manera indefectible, que el proyecto contó con el apoyo del III LAB-LAPAMPA del Festival Nacional de Cine de General Pico, en los créditos finales de la película a través de la leyenda "Proyecto seleccionado en el III LAB-LAPAMPA del Festival Nacional de Cine de General Pico", acompañada del conjunto de logotipos que facilite la organización. Asimismo, los y las participantes se comprometen a citar, en la medida de lo posible, dicha participación en toda comunicación pública y publicitaria, y en sus entornos y comunidades, así como en el cartel, *presskit*, notas de prensa, redes sociales, web, materiales promocionales y demás soportes físicos y digitales.
4. Los trabajos que obtengan los premios del III LAB-LAPAMPA del Festival Nacional de Cine de General Pico deberán hacer constar de manera indefectible en los créditos iniciales: "Proyecto seleccionado en el III LAB-LAPAMPA del Festival Nacional de Cine de General Pico", acompañada del conjunto de logotipos que facilite la organización del Foro. Asimismo, los proyectos ganadores se comprometen a citar dicha participación en toda comunicación pública y publicitaria, y en sus entornos y comunidades, así como en el cartel, *presskit*, notas

de prensa, redes sociales, web, materiales promocionales y demás soportes físicos y digitales.

5. Una vez concluidos los largometrajes, los proyectos ganadores se comprometen a facilitar un enlace de visionado privado del trabajo final al Festival Nacional de Cine de General Pico, antes de su primera comunicación pública. El Festival no podrá hacer un uso público de esta copia en ningún caso sin el consentimiento previo y explícito de la empresa productora.
6. El Festival Nacional de Cine de General Pico se compromete por su parte a valorar los proyectos ganadores, junto al equipo de programación, para su posible estreno en cualquiera de las secciones oficiales o paralelas del Festival.
7. Los proyectos seleccionados recibirán un certificado de participación por parte de la organización del III LAB-LAPAMPA del Festival Nacional de Cine de General Pico.

#### **I – Resolución de conflictos**

Todas las dudas relacionadas con la interpretación de estas bases, así como cualquier conflicto que pueda surgir de su aplicación, serán resueltos de manera exclusiva por la organización del Festival Nacional de Cine de General Pico, a través de su dirección artística y equipo coordinador del III LAB-LAPAMPA 2025.